



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de febrero de 1989

Número 37

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 23,974 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Antonio Polotitlán, municipio de Polotitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 05015 de fecha 1 de agosto de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Antonio Polotitlán, municipio de Polotitlán, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 24 de mayo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 6 de junio de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 30 de agosto de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC, integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 28 de septiembre de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desaveces ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de febrero de 1989 | No. 37

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Antonio Polotitlán, municipio de Polotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 321, 329, 344, 347, 350, 324, 328, 318, 319, 320, 340, 342, 341, 434, 332, 335, 254, 562, 566, 572, 568, 569, 573, 476, 497, 331, 352 y 505.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 531, 535, 563, 575, 565, 567, 571, 564, 617, 608, 610, 611, 626, 616 y 258.

(Viene de la primera página)

no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 9 de septiembre de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria;

que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 6 de junio de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y las que se desprenden de autos en el sentido de que la parcela escolar se adjudica en el certificado número 92150 que perteneciera al C. Eleuterio Salinas; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 6 de junio de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Antonio Polotitlán, municipio de Polotitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Salinas Bernabé, 2.—Aransolo Víctor, 3.—Martínez Juan, 4.—Hernández Román, 5.—Eleuterio Salinas, 6.—Dimas Juan Segundo, 7.—Dimas Juan Primero, 8.—Estrada Hilario, 9.—Estrada Marcial, 10.—Estrada Melitón,

11.—Aransolo Cruz Raymundo y 12.—Torres Sóstenes. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Esquivel Anastacia, 2.—Salinas Eleuterio, 3.—Reséndiz Juana, 4.—Martínez Leonardo, 5.—María Martínez, 6.—Guadalupe Martínez, 7.—Romana Martínez, 8.—Inés Martínez, 9.—Sara Villa, 10.—Luz Villa, 11.—Esquivel Anastacia, 12.—Aransolo María, 13.—Dimas Gudelia, 14.—Aransolo María, 15.—Dimas Lino, 16.—Estrada Jabel, 17.—Estrada Guadalupe y 18.—Aransolo Díaz Claudio. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00092136, 2.—00092138, 3.—00092143, 4.—00092144, 5.—00092150, 6.—00092153, 7.—00092154, 8.—00092157, 9.—00092159, 10.—00092160, 11.—01937893 y 12.—01937898.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Antonio Polotitlán, municipio de Polotitlán, del Estado de México, a los CC.: 1.—Clementina Salinas Sánchez, 2.—Héctor Sánchez Cruz, 3.—Bernardo Martínez Reséndiz, 4.—David Hernández Cruz, 5.—Ceferino Ramírez Aransolo, 6.—Barcelisa Dimas Aransolo, 7.—Carlos Estrada Aguilar, 8.—Marcial Estrada Avila, 9.—Antonio Estrada Estrada, 10.—Alfonso Sánchez Reyes y 11.—Erasmus Hernández Torres. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela escolar.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Antonio Polotitlán, municipio de Polotitlán, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 5 días del mes de octubre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. AURORA LIRA FERNANDEZ

ROSA GUZMAN TORRES, en el expediente número 1344/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 6, de la colonia Manantiales de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con lote 9; al sur: 9.50 m con lote 11; al oriente: 10.05 m con lote 30; al poniente: 10.05 m con calle presidente Adolfo López Matsos, con una superficie de 135.68 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

321.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

GUADALUPE TORRES GONZALEZ, en el expediente número 49/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 149 de la Col. Aurora, hoy Benito Juárez, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 18; al poniente: 9.00 m con calle El Farolito; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

329.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. JOSE ANTONIO TEJEDA GONZALEZ

MARIA DE LOURDES MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1391/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las siguientes causales, abandono de hogar conyugal por más de seis meses. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Lima Rangel.—Rúbrica.
344.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

RICARDA SANABRIA SANCHEZ, PEDRO SOTO SANABRIA y EDUARDO SOTO SANABRIA, en el expediente marcado con el número 1652/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición del lote de terreno número 9 de la manzana 3, de la colonia José Vicente Villada, tercera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle Tres o Santa Mónica; al poniente: 10.00 m con lote 16; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
347.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

JULIANA RAMIREZ MARTIN, en el expediente número 1286/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición del lote de terreno número 26 de la manzana 70, de la colonia Esperanza de esta ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 25; al sur: 15.00 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con lote 53; al poniente: 8.00 m con calle 5. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
350.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM. 988/1988-1

C. HERMELINDA MILLAN DE TORRES

JORGE TORRES ROA le demanda en el expediente número 988/1988-1, en juicio ordinario civil (usucapición), respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 12, de la colonia del ejido de Los Remedios, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 24.50 m con lote 8 y 9; al sur: en 21.60 m con lote 6; al este: en 10.20 m con lote 10; al oeste: en 10.00 m con segunda calle de Durango. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en El Noticiero de esa misma ciudad, por tres veces de ocho en ocho días; se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.
324.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

FELIX ARELLANO ROMERO y CATALINA SANCHEZ DE ARELLANO, en el expediente número 606/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición del lote de terreno número 8 de la manzana 87 de la sección primera de la Col. general Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote No. 7; al sur: 21.50 m con lote No. 9; al oriente: 10.00 m con calle Cinco; al poniente: 10.00 m con lote No. 23; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
328.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. EVA BARAJAS DE ZEPEDA

MACARIO CRUZ MEDINA en el expediente número: 1324/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 44, de la manzana 184, de la colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con calle Cielito Lindo; al oriente: 9.00 m con calle Magueyes; al poniente: 9.00 m con lote 22, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

318.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARMANDO LOPEZ CARMONA

AMADA LEON DE LA TORRE en el expediente número 2463/88, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapión del terreno número 8 de la manzana 53 de la colonia México, III sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15 m con el lote 9; al sur: 15 m con lote 7; al oriente: 8 m con la calle Algebra; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

319.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

MANUEL CARMONA SANCHEZ, en el expediente número 2261/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote del terreno número 9 de la manzana 192 de la colonia Aurora, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17 m con lote 8; al sur: 17 m con lote 10; al poniente: 9 m con calle Flor Silvestre; al oriente: 9 m con lote 31. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

320.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A. INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

GUSTAVO PEREZ PALMA, en el expediente número: 1600/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 13, de la colonia El Sol, de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle trece número oficial 175, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilios dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

340.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

TERESA BAUTISTA VEGA, en el expediente marcado con el número 1049/88 que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 53, de la colonia La Perla, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 8.93 m con lote 21; al poniente: 8.85 m con calle Oyameles; con una superficie total de 133.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

342.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A:
ABRAHAM Y OFELIA DE APELLIDOS
HERNANDEZ LOPEZ

VIRGINIA CEDILLO ROCHA ha promovido ante este juzgado juicio sucesorio intestamentario a bienes de DOLORES LOPEZ JACOME VIUDA DE HERNANDEZ, en el expediente número 3610/ 86, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a ABRAHAM y OFELIA HERNANDEZ LOPEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a apersonarse a esta sucesión si a derecho convenga y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica. 341.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA MENESES MARTINEZ DE RAMOS

EVELIA VARGAS DE OCHOA, en el expediente número 854/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, del lote de terreno número 8, de la manzana 80, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 23; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada durante los tres días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica. 343.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE: 1091/88.

DEMANDADOS: JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, Y LOS HEREDEROS ERNESIO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

DANIEL ORTIZ ARENAS le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 17 de la manzana 117 de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 16 al sur:

20.00 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 2. Haciéndose saber deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día último de publicación de éste, con el apercibimiento del caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Delia Vázquez Márquez.**—Rúbrica.

332.—30 enero 9 y 22 Feb

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO

JACINTO LOPEZ VARGAS y BERTHA VELAZQUEZ DE LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1615/88, que se tramita ante este H. juzgado le demandan en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 22, de la manzana número 22, de la colonia Agua Azul super 23, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con lote 21; al sur: 16.85 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Lago Hurón; con una superficie total de 151.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

335.—30 enero, 9. y 22 febrero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1048/88.

TERCERA SECRETARIA

MARTINEZ CHAIRES MARIA ELODIA Y
MARTINEZ CHAIRES MARIA DEL REFUGIO

Promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Tepexomilco", que se encuentra ubicado en la séptima cerrada de Guerrero en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: al norte: 10.30 m linda con privada Guerrero; al sur: 10.30 m linda con Cruz Martínez Chaires; al oriente: 15.00 m linda con Expectación Montejo; y al poniente: 15.00 m linda con andador; con una superficie total de 154.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.—Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 15 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, **P.D. Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica. 254.—25 enero, 8 y 22 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

FELIPA GOMEZ FIGUEROA promueve en el expediente 387/89, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Río Tenco, Cuautitlán, México, que mide y linda; al norte: 16.50 m con Gilberto Pineda; al sur: 16.50 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 16.20 m con Guillermo Muñoz Pérez; al poniente: 16.00 m con Luis Morales, teniendo una superficie de 265.65 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día trece de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. —Doy fe.—C. Secretario, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 562.—17, 22 y 27 febrero.

BONIFACIO VEGA SALVADOR promueve en el expediente 388/89-1 diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado "La Barranca", ubicado en calle Halcón oriente s/n, Col. Los Angeles, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda; al norte: 8.30 m con calle pública; al sur: 10.00 m con José Luis López Gonzalez; al oriente: 27.40 m con Felipe Malagón Martínez; al poniente: 31.40 m con Jovita Barrera, teniendo una superficie de 270.71 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día trece de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. —Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 562.—17, 22 y 27 febrero.

HIGINIO HERNANDEZ COLIN promueve en el expediente 376/89-1 diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 103.00 m con Maura Colín Vda. de Parra; al sur: 87.56 m con Isabel García, Catalina Rodríguez, Isabel Noriega, Antonio Villegas, Rosa y Guadalupe Hernández y 16.56 m con Celedonio Hernández; al oriente: 20.00 m con Celedonio Hernández, 28.34 m con Antonio Ortega, 92.12 m con carretera Huehuetoca Apaxco; al poniente: 106.20 m con Ildefonso Ramírez S., teniendo una superficie de 11,465.40 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. —Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 562.—17, 22 y 27 febrero.

GUADALUPE HERNANDEZ SABINO promueve en el expediente 380/89, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado "Sin nombre", ubicado en calle Tres, lote 109, manzana 8, Col. El Partidor, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 110 y entrada particular de por medio; al sur: 5.80 m con lote 108 y 4.20 m con José Luis Méndez Ch., al oriente: 17.00 m con José Luis Méndez Ch., al poniente: 17.00 m con Ricardo Hernández y Daniel Juan Rodríguez, teniendo una superficie de 140.18 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. —Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 562.—17, 22 y 27 febrero.

MARIA ELENA HERNANDEZ ZAVALETA promueve en el expediente 381/89 diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno ubicado en Av. La Joya 102, Col. El Partidor Cuautitlán, México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Av. La Joya, su ubicación; al sur: 10.00 m con lote 101; al oriente: 20.00 m con Av. Ferronales; al poniente: 20.00 m con lote 1, teniendo una superficie de 200.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. —Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 562.—17, 22 y 27 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Expediente número 95/89, JOSE GUADALUPE LARA CASTRO promueve diligencias de información de dominio sobre un predio urbano, ubicado en la Av. Estado de México número 304 en Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 57.00 m con propiedad del señor Pedro González Jiménez; sur: 61.50 m con Av. Estado de México; que es la ubicación; oriente: 47.75 m con sucesores del señor José Zepeda y poniente: 51.20 m con calle Galeana.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

566.—17, 22 y 27 febrero.

Primera Secretaria.

Expediente No. 199/89, ARTURO RUIZ LARA promueve diligencias de información de dominio, para convertirse en propietario del siguiente inmueble, terreno ubicado en Metepec, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 12 m linda con la calle de su ubicación que es Nicolás Bravo; al sur: mide 12 m linda con la propiedad de el señor Juan Hidalgo García; al oriente: mide 34.70 treinta y cuatro metros setenta centímetros, linda con la propiedad de la Sra. Rosa Gutiérrez González y al poniente: mide 34.70 treinta y cuatro metros setenta centímetros, linda con la propiedad de la señora María Cruz Jiménez García.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

568.—17, 22 y 27 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 176/89.
Tercera Secretaría.

EDUARDO SANCHEZ SANCHEZ promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 176/89, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Ailautenco", ubicado en las inmediaciones del municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, con una superficie aproximada de 1.568.00 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 48.60 m colindando con el rastro que está en Sociedad Anónima; al sur: 48.24 m colindando con la señora Gilberta Esther Ayala Sánchez de Montes; al oriente: 31.64 m colindando con barranca y al poniente: 33.10 m colindando con la señora Sofía Banda Islas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera D.—Rúbrica. 572.—17, 22 y 27 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

JORGE ROGEL GUADARRAMA bajo el expediente número 33/989 promueve diligencias de información de dominio respecto de dos terrenos ubicados en la comunidad de Zacango, municipio de Villa Guerrero, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias; terreno ubicado en Zacango, La Alta, superficie 1,970.00 m², al norte: 40.00 m con María Refugio Pedroza Buenaventura; al sur: 40.00 m con entrada y José Trujillo; al oriente: 48.50 m con Apantle y J. Carmen Trujillo; al poniente: 50.00 m con carretera. Terreno ubicado en Zacango, La Baja, superficie: 1,122.00 m², al norte: 67.00 m con Juana Fuentes; al sur: 67.00 m con Ambrosio Estrada; al oriente: 15.00 m con Arroyo; al poniente: 17.50 m con carretera.

El C. juez admitió su promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Tenancingo, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—P.J. Abel Flores Vences.—Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

568.—17 22 y 27 febrero.

JORGE ROGEL GUADARRAMA bajo el expediente número 29/989, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de dos terrenos de labor y riego, ubicados en la comunidad de Zacango, municipio de Villa Guerrero, México, los cuales tiene las siguientes medidas y colindancias; terreno I, superficie 5,151.00 m², al norte: 67.90 m con Margarita y Guadalupe Lagunas; al sur: 65.10 m con camino real; al oriente: 73.05 m con Felipe Baz; al poniente: 80.10 m con camino real. Terreno II, superficie: 1,742.00 m², al norte: 43.35 m con Sabina Sandoval; al sur: 54.51 m con Octaviano Sánchez; al oriente: 35.85 m con Apantle y calle; al poniente: 35.85 m con Catberto Cruz y Serafín Espinoza.

El C. juez admitió su promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Tenancingo, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—P.J. Abel Flores Vences.—Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

568.—17 22 y 27 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

ELIAS VILLARREAL AVELINO bajo el expediente número 496/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en domicilio conocido en el Barrio de San Miguel de esta cabecera municipal y distrital de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.50 m con cerrada de Las Cruces; al sur: 13.00 m con Roberto Chávez García; al oriente: 25.00 m con Felipe García; al poniente: 25.00 m con Carlos Luna, con una superficie aproximada de 331.25 m² y área construida de 56.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

569.—17, 22 y 27 febrero.

JOSE LUIS BARRERA RODRIGUEZ bajo el expediente número 485/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el número treinta de la calle de Matamoros, en términos del Barrio de San Juan de esta cabecera municipal y distrital de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con María del Carmen Rodríguez de Zamora; al sur: 10.00 m con sucesión del señor Andrés Meléndez; al oriente: 15.00 m con María del Carmen Rodríguez de Zamora y al poniente: 15.00 m con calle de Matamoros, con una superficie aproximada de 150.00 m², con construcción de 50.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

569.—17, 22 y 27 febrero.

MARIO LEDESMA CORTEZ bajo el expediente número 7/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado, sin número específico de identificación, se localiza en la esquina que forman camino a Barrio España y camino a Barrio el Rincón, del poblado de Santa María Cuevas perteneciente a esta cabecera municipal y distrital de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Alfredo Hernández; al sur: 60.00 m con camino a Barrio España; al oriente: 87.00 m con camino a Barrio del Rincón; al poniente: 112.00 m con Alfredo Hernández, con una superficie aproximada de 4,477.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

569.—17, 22 y 27 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 174/89.
Tercera Secretaría.

MIGUEL ANGEL TRUJANO VELAZQUEZ promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 174/89, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Zempanco", el cual se encuentra ubicado en las mediaciones del pueblo de San Miguel Tlaixpan correspondiente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con una superficie aproximada de 1,960.62 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 23.60 m colindando con camino; al sur: 25.60 m colindando con camino; al oriente: 81.40 m colindando con el señor Rafael Velázquez Mancilla y al poniente: 78.00 m colindando con el señor Felipe Ríos Tirado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercera Secretario de Acuerdos, C. Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica. 573.—17, 22 y 27 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 102/989, promueve diligencias de inmatriculación CARMEN CONSUELO VIUDA DE OVANDO, respecto de un terreno denominado "El Río", ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, la primera 8.50 m la segunda 55.40 m y la tercera 57.90 m con propiedad de Benito Hernández; al sur: en cuatro líneas, la primera 43.25 m la segunda 50.00 m la tercera 19.00 m la cuarta 17.80 m con propiedad del señor Francisco Enriquez; al oriente: 95.00 m con Félix Hernández; al poniente: 30.00 m con camino vecinal, con una superficie de 7,633.47 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación se expide a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

476.—8, 22 febrero y 9 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 852/88.

Segunda Secretaría.

INMOBILIARIA BAZE, S. A.

JUSTINA BOTELLO CARMONA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 37 de la manzana 71, de la colonia Evolución super 24 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 36; al sur: 16.82 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de éste, y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las personales por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento copia íntegra de la resolución.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Cruz García M.—Rúbrica.

497.—10, 22 febrero y 7 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 874/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

RAFAEL VAZQUEZ GONZALEZ

GRACIELA VAZQUEZ FERNANDEZ le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario fundándose para ello en la causal prevista por el artículo 253 fracciones VIII y XII, del Código Civil en vigor, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

331.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ARTURO NIETO HERNANDEZ

ANGELA LARA CLETO, en el expediente número 466/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la pensión alimenticia, por las prestaciones, motivos y causas que expone en los términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a disposición de usted, en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad y en caso de no hacerlo las ulteriores se le harán por medio de los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenancingo, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

352.—31 enero, 10 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

RICARDO OROZCO HERNANDEZ en el expediente número 1546/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 41, de la manzana 55, de la colonia Agua Azul super manzana 23, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 40; al sur: 16.82 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle 58, actualmente calle Lago Hurón; al poniente: 9.00 m con lote 16, con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

505.—10, 22 febrero y 7 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 1129/88, MANUEL COLIN DE LA O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón s/n, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 7.33 m colinda con calle de Alvaro Obregón; sur: 7.30 m colinda con predio del señor Manuel Colln de la O., oriente: 34.50 m colinda con predio de Manuel Colln de la O., poniente: 34.00 m colinda con predio del señor Sixto Iñiguez.

Superficie aproximada: 245.23 m². aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

531.—14, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

No de reconocimiento 14986.

Exp. 3211/88, C. BERTHA MOLINA BARRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Campo s/n, de la población de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Xalmolonca", mide y linda; al norte: 23.79 m con calle del Campo; al sur: 23.79 m con C. María de los Angeles Molina B., al oriente: 30.30 m con C. Francisco Santana; al poniente: 30.30 m con C. María de los Angeles Molina B.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14963.

Exp. 3198/88, C. DIEGO SANCHEZ MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 1 de la población de Nepantla, municipio de Tepetlixpa, predio denominado "El Granado", mide y linda; al norte: 47.98 m con Raúl King; al sur: 40.00 m con camino; al oriente: 04.00 m con C. María Noriega; al poniente: 62.00 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14912.

Exp. 3206/88, C. RODRIGO GARCIA RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo s/n de la población de Tepetlixpa, municipio del mismo nombre, predio denominado "Buenavista", mide y linda; al norte: 14.00

m con calle 2 de Marzo; al sur: 14.00 m con C. Mauro García Rubí, al oriente: 46.00 m con C. José Victoriano García Rubí; al poniente: 46.00 m con C. Mercedes García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14910.

Exp. 3205/88, C. FELICITAS IGNACIA GARCIA RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo s/n, de la población de Tepetlixpa, municipio del mismo nombre, predio denominado "Buenavista", mide y linda "al norte: 10.00 m con calle 2 de Marzo; al sur: 10.00 m con C. Rufina García Rubí; al oriente: 35.75 m con C. Apolinar García; al poniente: 35.75 m con C. Victoriano García Rubí.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14908

Exp. 3204/88, C. APOLINAR GARCIA RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León No. 2 de la población de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, predio denominado "Buenavista", mide y linda; al norte: 22.50 m con calle 2 de Marzo; al sur: 24.50 m con C. Rufina García Rubí, al oriente: 35.00 m con calle Nuevo León; al poniente: 35.00 m con Felicitas Ignacia García Rubí.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero

No. de reconocimiento 14909.

Exp. 3202/88, C. JOSE VICTORIANO GARCIA RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo s/n del poblado de Tepetlixpa, municipio del mismo nombre, predio denominado "Buenavista", mide y linda; al norte: 14.00 m con calle 2 de Marzo; al sur: 14.00 m con C. Mauro García Rubí; al oriente: 46.00 m con C. Felicitas Ignacia García Rubí; al poniente: 46.00 m con C. Rodrigo García Rubí.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 15737.

Exp. 3176/88, C. RAMON CONTRERAS BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Amecameca No. 3 de la población de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Arena", mide y linda; al norte: 15.00 m con Josefina Contreras; al sur: 14.00 m con vía del ferrocarril; al oriente: 17.10 m con Mariano Sánchez Onofre; al poniente: 16.00 m con Nicolás Contreras López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14821.

Exp. 3185/88, ALEJANDRO, JOSE ANTONIO, JUAN MA-
NUEL, MARIA DEL CARMEN, JOAQUIN, BERNARDO LA-
BARTHE CABRERA, promueven inmatriculación administrativa,
sobre el inmueble ubicado en el fraccionamiento Popo-Park, mu-
nicipio de Atlautila; mide y linda; al norte: 73.667 m con varias me-
didas y colinda con Samuel Rojas; al sur: 144.195 m con varias me-
didas y colinda con Av. América Transfer; al oriente: 23.655 m con
varias medidas y colinda con Av. América Transfer; al poniente:
81.997 m con varias medidas y colinda con Av. América Transfer.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Chalco, Edo. de Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Regis-
trador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14946.

Exp. 3062/88, VERONICA PONCE DE LEON MARTINEZ
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-
do en calle Campo Florido No. 1, de la población de San Juan Cox-
tocan, municipio de Tenango del Aire, Méx., mide y linda; al nor-
te: 18.20 m con María Martínez López; al sur: 18.20 m con Elsa
Ponce de León Martínez; al oriente: 17.50 m con Julio Ponce de
León Martínez; al poniente: 17.50 m con Claudia Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic.
José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero

No. de reconocimiento 15720.

Exp. 3073/88, MARIA DE LOS ANGELES MOLINA BA-
RRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en avenida Nacional No. 10, de la población de San Juan
Coxtocan, municipio de Tenango del Aire; mide y linda; al norte:
21.50 m con vía de ferrocarril; al sur: 21.50 m con calle del Cam-
po; al oriente: 150.00 m con Bertha Molina Barrón; al poniente:
150.00 m con Angel Ventura.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic.
José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14943.

Exp. 3078/88, ELSA PONCE DE LEON MARTINEZ pro-
mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado
en calle Campo Florido No. 1, de la población de San Juan Cox-
tocan, municipio de Tenango del Aire, México; mide y linda; al
norte: 18.20 m con Verónica Ponce de León Martínez; al sur: 18.35
m con calle; al oriente: 17.50 m con Julio Ponce de León Martínez;
al poniente: 17.50 m con Claudia Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic.
José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14944.

Exp. 3083/88, FACUNDO CONTRERAS B. promueve inma-
triculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera
a Amecameca No. 13, del poblado de San Juan Coxtocan, munici-
pio de Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 17.00 m
con carretera Amecameca; al sur: 15.50 m con Ramón Contreras
Barrera; al oriente: 18.00 m con Mariano Sánchez; al poniente:
24.00 m con Nicolás Contreras López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic.
José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14971.

Exp. 3082/88, VICENTA CRUZ GONZALEZ promueve in-
matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en aveni-
da Morelos s/n del poblado de San Juan Coxtocan, municipio de
Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con
Celsa Cruz González; al sur: 14.00 m con Tomás Galindo y cami-
no en medio; al oriente: 30.00 m con Carmen Santana y Camino
en medio; al poniente: 30.00 m con Margarita Frias Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic.
José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14945.

Exp. 3086/88, JULIO PONCE DE LEON MARTINEZ pro-
mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado
en calle Campo Florido No. 1, de la población de San Juan Cox-
tocan, municipio de Tenango del Aire, México, mide y linda; al
norte: 18.20 m con María Martínez López; al sur: 18.35 m con ca-
lle; al oriente: 35.40 m con Claudia Morales; al poniente: 35.00 m
con Elsa y Verónica Ponce de León Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic.
José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14969.

Exp. 3097/88, CELSA CRUZ GONZALEZ promueve inma-
triculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida
Morelos s/n de la población de San Juan Coxtocan, municipio de
Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con
Carmen Ruiz Gómez; al sur: 14.00 m con Vicenta Cruz González;
al oriente: 30.00 m con Carmen Santana; al poniente: 30.00 m con
Díodora González Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic.
José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14970.

Exp. 3096/88, MA. DEL CARMEN RUIZ DE GOMEZ pro-
mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado
en avenida Morelos s/n del poblado de San Juan Coxtocan, munici-
pio de Tenango del Aire, Méx., mide y linda; al norte: 24.30 m
con bienes nacionales; al sur: 32.80 m con Celsa Cruz González y
Roberta Cruz González, callejón en medio; al oriente: 10.74 m con
bienes nacionales; al poniente: 9.00 m con Alfonso García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic.
José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14942.

Exp. 3106/88 FIDEL GARCIA SANTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria No. 1, de la población de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, Edo. de México, mide y linda; al norte: 29.50 m con Alfonso Ventura; al sur: 27.50 m con callejón; al oriente: 50.00 m con avenida Nacional; al poniente: 50.00 m con Tomasa Ayala.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14906.

Exp. 3080/88, MANUEL VITE ARANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, mide y linda; al norte: 50.00 m con carretera México Cuautla; al sur: 31.00 m con Fidel Ramírez; al oriente: 62.00 m con Florencio Sánchez Ramírez; al poniente: 60.00 m con Ave-lina Ramírez y Florencio Sánchez R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 14894.

Exp. 3130/88, C. JOSE ISABEL PAEZ TUFINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, del poblado de Atlautla, municipio de Atlautla, predio denominado "Zompanco", mide y linda; al norte: 211.72 m con camino al monte; al sur: 140.00 m con barranca de Tlalculoyá; al oriente: 257.96 m con Manuel Páez; al poniente: 322.00 m con camino de Ecatingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

No. de reconocimiento 15727.

Exp. 3133/88, C. EDMUNDO MARTINEZ RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n del poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Zantapa", mide y linda; al norte: 20.00 m con José Romero Espinoza; al sur: 20.00 m con José Romero Espinoza; al oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 10.00 m con Lilia Márquez Márquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9842/88, MAURICIO MARTINEZ NOGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca,

mide y linda; norte: 20.00 m con Felipe Gómez; sur: 20.00 m con carretera que va a Villa Victoria El Oro; oriente: 51.00 m con Aní-ceto Suárez García; poniente: 46.00 m con Evodio Suárez García.

Superficie aproximada: 970.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

Exp. 9841/88, ATENEDORO GOMEZ NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 170.00 m con Guadalupe Gómez Sánchez; sur: en tres líneas de 65.00 m, 68.00 m y 96.00 m con Ascención Colín, las dos primeras y con Erasmo Legorreta; oriente: 161.00 m con los hermanos Tapia; poniente: en tres líneas de 79.00, 45.00 y 29.00 m con Ascención Colín las dos primeras y Antonio Barajas.

Superficie aproximada: 23,607.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

Exp. 9840/88, SALVADOR AVILA PULIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle las Estrellas s/n municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.80 m con Paula Vilchis Quintero; sur: 23.60 m con calle de las Estrellas; oriente: 17.80 m con calle sin nombre; poniente: 20.10 m con Abelardo Suárez R.

Superficie aproximada: 439.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

Exp. 9839/88, LEONILA MARTINEZ ARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con Juan Velázquez García; sur: 30.00 m con Escuela CONALEP; oriente: 30.00 m con Emelia Velázquez García; poniente: 30.00 m con Alfonso Velázquez García.

Superficie aproximada: 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

Exp. 9831/88, MIGUEL ANGEL MUNGUIA GOMUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas s/n municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 44.00 m con calle del Cedro; sur: 46.00 m con Evangelina García Vda. de Velázquez; oriente: 18.40 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 17.60 m con Horacio Suárez.

Superficie aproximada: 810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

535.—14, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 064/89, JESUS SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., camino al Calvario, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con Isabel Sánchez G.; sur: 25.00 m con cerro del Calvario; oriente: 24.00 m con Clemente Sánchez; poniente: 24.00 m con camino del Calvario, superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a dos de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

563.—17, 22 y 27 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2027/89, AURELIO PERALIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantan, Dto. Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Julio Coyote Baje; sur: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo; oriente: 21.00 m con Nicolás Antolín; poniente: 21.00 m con Julio Coyote Baje.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

575.—17, 22 y 27 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 9/89, ANTONIA GARCIA GONZALEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio y distrito Ixtlahuaca mide y linda: norte: 60.00 m con Rosendo Nava Mendiola ahora Sofía Flores Vda. de Nava; sur: 110.00 m con ejido San Ildefonso; oriente: 375.00 con vía Ferrocarril; poniente: 345.00 m con Gregorio Mendoza Castilla y José Guillermo Martínez García, superficie 30.600 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes creanse con derecho comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, a 6 de febrero de 1989.

565.—17, 22 y 27 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 27/80/89, HECTOR GUADARRAMA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en Balderas, municipio distrito Tenango del Valle, Méx., mide: norte: 123.00 m con barranca; sur: 112.00 m con camino y 29.60 m con Raymundo Velázquez S.; oriente: 68.00 m camino; poniente: 60.00 y 28.00 m con Raymundo Velázquez S., área 9,000.00 m².

El registrador dio entrada a promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 enero 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

567.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 44/95/89, GAUDENCIO VELAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, terreno en Balderas, Mpio. distrito Tenango del Valle, Méx., norte: 202.00 m Ricardo Medina S.; sur: 200.00 m Agapito Guadarrama; oriente: 225.00 m Agustín Arias; poniente: 240.00 m Modesto Velázquez A., área 46,725 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., 10 de febrero de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

567.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 41/87/89, EDMUNDO FLORES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, casa en calle Rayón s/n., Mpio. Chapultepec, Dist. Tenango del Valle, Méx., norte: 54.00 m María Flores G.; sur: 54.00 m Lorenza Moreno; oriente: 8.00 m calle Rayón; poniente: 8.00 m Desideria Alegría, área: 432.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 9 de febrero de 1989. Lic. María Isabel López R.—Rúbrica.

567.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 40/86/89, FLORINA FUENTES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, casa en Hidalgo 75 Mpio. Chapultepec, distrito Tenango del V., Méx., norte: 8.57 m Cirenía González M.; sur: 8.57 m Tonasa Cuevas o succ.; oriente: 21.40 m Marciano González; poniente: 21.40 m Tereso Fuentes, área 183.39 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., 9 de febrero de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

567.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 38/73/89, JUVENCIO AVILA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, casa hab. en calle Lázaro Cárdenas s/n., en Putla, Mpio. Dist. Tenango del Valle, Méx., norte: 25.00 m Francisca Díaz; sur: 25.00 m Jaime Orihuela; oriente: 25.00 m calle Lázaro Cárdenas; poniente: 25.00 m campo deportivo, área: 625.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., 7 febrero 1989.—Lic. María Isabel López R.—Rúbrica.

567.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 46/99/89, JULIAN SUAREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, terreno en Balderas, Mpio. distrito Tenango del Valle, Méx., norte: 233.00 m Enrique Pedroza; sur: 230.00 m Juan Velázquez Avila; oriente: 6.00 m Enrique Pedroza; poniente: 42.00 m camino, área: 1,398 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de febrero de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

567.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 42/88/89, ANDRES VELAZQUEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, terreno en Balderas, paraje El Encinal, Mpio. distrito Tenango del V., Méx., norte: 177.00 y 93.00 m camino, sur: 190.00 m Manuel Piña; oriente: 45.00 m Agustín Ariza; poniente: 40.00 m baranca.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 9 de febrero de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

567.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 43.89/89, PASCASIO SUAREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, terreno en Balderas, Mpio. distrito Tenango del V., Méx., norte: 139.50 m Enrique y Fernando Mejía A.; sur: 60.00 y 49.00 m Andrés Suárez; oriente: 92.00 m Fulgencio Suárez; poniente: 62.00 m Miguel Molina área: 10,000.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., 9 de febrero de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

567.—17, 22 y 27 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 75/88, CARLOS MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Ampliación", San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 28.45 m con Tomás Castro; sur: 28.60 m con Antonio López González; oriente: 10.00 m con José Germán López Castelan y 5.00 m con Antonio Pablo Laguna; poniente: 15.00 m con calle Izcoatl, superficie aproximada de: 427.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

571.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 056/89, ADRIAN FERRETIZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a San Sebastián s/n., en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con avenida Hidalgo; sur: 15.00 m con Alicia Ramírez; oriente: 69.50 m con Candelaria González Villarreal; poniente: 68.70 m con Jesús González Embarcadero, superficie aproximada de: 1036.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

571.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 055/89, GLORIA CRUZ SORIA DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. "Ampliación", San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.00 m con Alejandra Calderón Villa; sur: 26.87 m con Gloria Zanzón Huerta; oriente: 10.00 m con Sergio Ortega; poniente: 10.00 m con calle Axayacatl, superficie aproximada de: 269.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

571.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 057/89, MARTHA MERCEDES HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.50 m con Rogelio Rodríguez Aguirre; sur: 15.50 m con Enrique Vázquez Anaya; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con José Luis Luna Contreras, superficie aproximada: 155.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1989.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

571.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 072/89, SR. PEDRO GAYOSSO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. "Ampliación Olmos", San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.35 m con Guadalupe Vidal Jandette sur: 14.35 m con Jorge Cervantes Martínez; oriente: 10.00 m con Angel Cervantes Télez; poniente: 10.00 m con calle, superficie aproximada: 143.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

571.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 394/88, ALBERTO ARTEAGA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. "Alcanfores", en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.90 m con calle sin nombre; sur: 19.90 m con Raúl Hernández Marroquín y Karitina Yanz Pérez; oriente: 24.09 m con Abad Gómez Tenorio; poniente: 24.16 m con Araceli Meneses Pulido, superficie aproximada de: 479.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

571.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 393/88, JAIME CASTANEDA LOBATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Itzcoatl, Col. Ampliación, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.78 m con Elvira Monroy Jiménez; sur: 29.81 m con María del Carmen Vivanco de Huerta; oriente: 10.00 m con calle Itzcoatl; poniente: 10.00 m con Alfredo Miranda, superficie aproximada de: 297.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

571.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 449/87, INOCENCIA FLORES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Alcanfores, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, que mide y linda: norte: 18.60 m con calle sin nombre; sur: 17.70 m con Platón San Agustín Durán Castro y Gregorio Hernández Zárate; oriente: 27.00 m con Carlos Flores Ruiz; poniente: 27.00 m con Abad Gómez Tenorio. superficie aproximada de: 490.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

571.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 389/87, CARLOS FLORES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Los Alcanfores, de San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 16.60 m con calle sin nombre; sur: 16.60 m con Ignacio Olmos Rodríguez; oriente: 31.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez; poniente: 27.00 m con Inocencia Flores Ruiz, superficie aproximada de: 481.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de agosto de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

571.—17, 22 y 27 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 41/89, PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zaus y Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,142.60 m en 5 líneas y linda con Abel Soto Rodríguez y río de Avellaneda; sur: 677.50 m en 3 líneas y linda con Walterio García Campuzano y Juan Campuzano; oriente: 1,530.23 m en 7 líneas y linda con Virginia Sánchez Rodríguez, Familia Soto Rodríguez y Vicente Jaimes Saucedo; poniente: 1,661.91 m en 5 líneas y linda con Walterio García Campuzano y Flavio Loza Benítez, superficie aproximada de: 114-38-37-49 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a nueve de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

564.—17, 22 y 27 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 42/89, PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaus y Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 147.37 m en dos líneas y linda con José Sánchez Palacios; sur: 52.00 m en una línea y linda con María Sánchez Palacios; oriente: 1,670.00 m con 11 líneas y linda con Eloisa Castellán y pequeños propietarios de Ojo de Agua y Virginia Rodríguez Sánchez; poniente: 1,553.95 m en tres líneas y linda con Catarino Rodríguez Sánchez y Cosme Jaimes Aviles, superficie aproximada de: 32-43-67-00 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a nueve de febrero de 1989. C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

564.—17, 22 y 27 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 48/106/89, HERADIO MIRAFLORES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tetetla, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 74.80 m con José Manuel Miraflores Flores y Pascasio Segura; 19.90 m con Héctor Guzmán Cid; oriente: 18.00 m con Héctor Guzmán Cid y 40.10 m con Héctor Guzmán Cid; al suroeste: línea curva de 115.00 m con carretera del Dto. del Distrito Federal.

Superficie aproximada: 2,996.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

617.—22, 27 febrero y 3 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 27/89, C. PAULINO MIGUEL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 28.70 m con Paula Cruz Toribio; al sur: 39.50 m con María de Lourdes Aguilar Balderas; oriente: 53.00 m con Elvira Aguilar Pérez; poniente: 61.50 m con Odón Jiménez Aguilar. Sup. Aprox. 1952.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 15 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

608.—22, 27 febrero y 3 marzo

LLANTAS Y SERVICIOS DE
LAS ARBOLEDAS, S.A. DE C.V.

A V I S O

México, 17 de febrero de 1989.

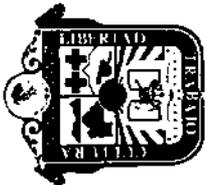
En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 3 de febrero del presente año, se aprobaron los estados financieros correspondientes al período del 22 de febrero al 31 de diciembre de 1988. Se acordó cambiar la administración de la sociedad de un consejo de administración a un administrador único, nombrando al efecto al señor Rodolfo Chávez Espinosa para que desempeñe dicho cargo, otorgándole las facultades inherentes a los de su clase. Así como se acordó aumentar el capital de la sociedad en la cantidad de un millón de pesos moneda nacional, mediante la creación de nuevas acciones, para quedar en lo sucesivo en la cantidad de dos millones de pesos moneda nacional.

La presente publicación se lleva a cabo en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 132 y 177 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El comisario declara que la sociedad se encuentra en período pre-operativo.

Lic. Rodolfo Chávez Espinosa, el Administrador Único.—Rúbrica.—El Comisario.—Rúbrica.

610.—22 febrero.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

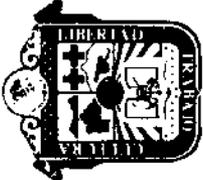
PERIODO DEL 1° AL 3 DE FEBRERO DE 1989.

CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
1055	EQUIPOS MECANICOS Y ELECTRO MECANICOS, S. A.	<p>MEDIANTE ACUERDO NUMERO 47/88 DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36° FRACCION I DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, SE SUSPENDE POR UN PLAZO DE DOCE MESES EL REGISTRO DENTRO DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL A LA EMPRESA ANTES MENCIONADA; DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DEL MATERIAL QUE LE FUE ADJUDICADO SEGUN PEDIDO NUMERO AOA-164/88.</p> <p>DICHA SANCION SURTIRA EFECTO A PARTIR DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, BOLETINANDOSE A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL.</p>

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

 C.P. ERNESTO CERVANTES BRAVO SECRETARIA DE FINANZAS	 C.P. BENJAMIN TELLEZ HERNANDEZ SECRETARIA DE PLANEACION	 ING. ARMANDO ROMERO MERCENARIO SECRETARIA DE ADMINISTRACION
--	--	--



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

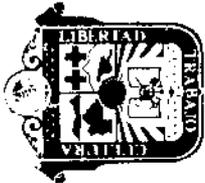
PERIODO DEL 1° AL 3 DE FEBRERO DE 1989.

CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
0594	PHILLIPS MEXICANA, S. A. DE C. V.	MEDIANTE ACUERDO NUMERO 86/88 DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 36° FRACCION I DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, SE SUSPENDE POR UN TERMINO DE TRES MESES EL REGISTRO DENTRO DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL A DICHA EMPRESA; DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO SOBRE EL PEDIDO NUMERO 1209.

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

 C.P. ERNESTO CERVANTES BRAVO SECRETARIA DE FINANZAS	 C.P. BENJAMIN TELLEZ HERNANDEZ SECRETARIA DE PLANEACION	 ING. ARMANDO ROMERO MERCENARIO SECRETARIA DE ADMINISTRACION
--	--	--



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 1º AL 3 DE FEBRERO DE 1989.

CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
0097	OFICINAS INTEGRALES, S. A. DE C. V.	EN ATENCION A LA SOLICITUD POR ESCRITO DE SUS REPRESENTANTES, SE DA DE BAJA DEFINITIVAMENTE EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL A PARTIR DEL VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCIENTA Y NUEVE.

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

 C.P. ERNESTO CERVANTES BRAVO SECRETARIA DE FINANZAS	 C.P. BENJAMIN TELLEZ HERNANDEZ SECRETARIA DE PLANEACION	 ING. ARMANDO ROMERO MERCENARIO SECRETARIA DE ADMINISTRACION
--	--	--

PLANTAS Y SERVICIOS DE LAS ARBOLEDAS S.A. DE C.V.

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE 1988

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

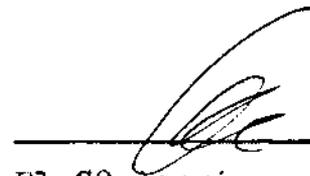
INGRESOS DEL PERIODO	0.00
GASTOS GENERALES	2,843,072.00
	<hr/>
PERDIDA CONTABLE	2,843,072.00
MENOS GASTOS NO DEDUCIBLES	22,000.00
	<hr/>
PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO 1988	2'821,072.00

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

ACTIVO		PASIVO	
CAJA	1'000,000.00	ACREDORES DIVEROS	3'265,322.00
IVA ACRED.	422,250.00	CAPITAL SOCIAL	1'000,000.00
		PERDIDA DEL EJERC.	2'843,072.00
	<hr/>		<hr/>
TOTAL ACT.	1'422,250.00	PASIVO + CAPITAL C.	1,422,250.00



Lae. Rodolfo Chávez Espinosa
Administrador Unico



El Comisario

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS

Exp. 16/89, C. RICARDO MANZANO FUENTES promueve inmatriculación administrativa de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 12.20 con Luis Garfías; al sur: 10.27 con Carretera México Querétaro; al oriente: 17.03 con Herminio Sánchez; al poniente: 16.10 con Esteban Hernández. Sup. 185.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico Oficial de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 17 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
616.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 17/89, C. PABLO GARCIA DORANTES promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 108.00 con Alejandro Hernández; al sur: 108.00 con Eligio Hernández; al oriente: 135.00 con Alejandro Hernández S., al poniente: 135.00 con Alejandro Hernández S. Sup. 1-45-80 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico Oficial de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 17 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
616.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 18/89, C. MARGARITA PEREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 61.00 con Perfecto Vega V., al sur: 61.00 con Conasupo; al oriente: 40.00 con camino real; al poniente: 58.00 con José Jiménez N. Sup. 2.989.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico Oficial de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 17 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
616.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 19/89, C. JUAN OSORIO PEREZ promueve inmatriculación administrativa de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 550.00 con José Osorio; al sur: 550.00 con Manuel Osorio; al oriente: 121.00 con Alfonso Portillo; al poniente: 177.00 con barranca. Sup. 81,400 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico Oficial de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 17 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
616.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 20/89, C. GUMECINDO CRUZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 126.00 con Luis Meneses; al sur: 96.00 con Arcadio Cruz L., oriente: 282.00 con Antonio Cruz Z., al poniente: 282.00 con Leonor Cruz. Sup. 17202 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico Oficial de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 17 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
616.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 21/89, C. JUAN PEREZ PORTILLO promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 93.00 con camino; al sur: 99.00 con Marcelo Juárez; al oriente: 75.00 con Francisco Gama; al poniente: 69.00 con Isidro Gante. Sup. 6,912 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico Oficial de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 17 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
616.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 22/89, C. MELITON RUEDA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 79.00 con Margarito Rueda C., al sur: 92.50 con parcela escolar; al oriente: 88.50, 43.50 con Silvestre Rueda A., al poniente: 59.50, 62.50 con Bernardino Trevilla. Sup. 32,325 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico Oficial de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 17 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
616.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 23/89, C. JUAN PEREZ PORTILLO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 123.00 con camino; al sur: 156.00 con Juan Pérez P., al oriente: 90.00 con arroyo, Hesiquio Gante; al poniente: 103.00 con Marcial Juárez P. Sup. 13,461.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico Oficial de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 17 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
616.—22, 27 febrero y 3 marzo.

Exp. 24/89, C. CRISPIN CRUZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 41.30 con Samuel Rueda C., al sur: 46.80 con Samuel Rueda C., al oriente: 24.00 con Francisco Barrios J., al poniente: 21.50 con Francisco Jiménez C. Sup. 998.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico Oficial de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 17 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
616.—22, 27 febrero y 3 marzo.

SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1988

ACTIVO	
CIRCULANTE	
Tesorería	\$ 190,273,019.00
Suma el activo	\$ 190,273,019.00
<hr/>	
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
Capital Social	\$ 190,273,019.00
Suma la inversión de los Accionistas	\$ 190,273,019.00

NOTA El capital social está compuesto de un total de 15,412 acciones con valor de \$ 1,000 cada una, incluyendo la parte fija y la parte variable del mismo, correspondiendo por lo tanto, la cantidad de \$ 12,346 por acción.

Suministros Industriales, S.A. de C.V.—Sr. Eduardo Vivanco Ruiz de Azúa, Liquidador.—Rúbrica.

258.—25 enero, 8 y 22 Feb.